



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante nota de prensa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de 27 de septiembre del presente año se informaba de lo siguiente¹:

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha presentado hoy, en la Estación de Cercanías de Nuevos Ministerios de Madrid, el nuevo sistema 'Cronos', que Renfe ha implantado en el núcleo de Cercanías de Madrid, para el acceso y pago directo de los billetes sencillos en los tornos a través de tarjeta bancaria sin contacto (contactless).

De esta manera, los usuarios de Cercanías Madrid pueden acceder directamente al tren con sólo aproximar la tarjeta bancaria, física o en dispositivo móvil, al punto de lectura

¹<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/lun-27092021-1126> [fecha de consulta: 29 de septiembre de 2021].



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de los tornos o canceladoras, sin necesidad de adquirir previamente el billete en taquillas o máquinas autoventa.

El sistema 'Cronos', novedoso en el sistema ferroviario español, fue implantado por Renfe por primera vez en julio de 2020, como proyecto piloto, en el servicio de Cercanías de Málaga. Desde hoy, además, estará disponible en todas las estaciones del núcleo de Madrid (con excepción de Móstoles El Soto, Santa Eugenia y Ramón y Cajal, que se incorporarán al proyecto próximamente), con el objetivo de que se extienda progresivamente al resto de núcleos de Cercanías.

Este sistema, sólo válido para billete sencillo, admite tarjetas de crédito o débito, siempre que sean sin contacto. Para ello se han adaptado tecnológicamente las estaciones de Cercanías con la instalación de lectores EMV (Europay, Mastercard y Visa), para el pago con tarjetas sin contacto. Se mantiene la opción, en caso de que la tarjeta no funcione correctamente o no sea la adecuada, de obtener el billete en taquillas o máquinas autoventa.

En este sentido, 'Cronos' permite acceder al andén de una forma más rápida y cómoda, ya que el viajero reduce tiempos, evitando colas para obtener el billete, al tiempo que supone un sistema de pago más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, por el ahorro de papel que conlleva no generar el título de transporte correspondiente. Además, reduce tanto el riesgo de posibles contagios, al evitar el uso de efectivo y el contacto físico, como el tiempo en el que los viajeros permanecen en la estación para adquirir sus billetes y pasar por los tornos.

Esta iniciativa supone un primer paso dentro de una estrategia más amplia de Renfe de transformación de la facturación a los clientes y usuarios de una manera más personal y adaptada a sus necesidades reales. En esta línea, la compañía diseñará de cara al futuro un sistema de 'pago por uso' que permitirá utilizar la tarjeta bancaria o cualquier otro medio de pago como un abono personalizado para cada cliente en función del uso de los diferentes servicios.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Número ilimitado de accesos

El sistema permite, en el caso de grupos, un número ilimitado de accesos mediante la misma tarjeta bancaria, siempre que todos los viajeros se desplacen con el mismo origen y destino, y que la validación a la entrada y a la salida se realice con la misma tarjeta o dispositivo.

Cada vez que el usuario abona uno o varios billetes sencillos con una tarjeta bancaria sin contacto, se realiza el cargo correspondiente a la tarifa en vigor y al número de zonas por las que ha viajado, que podrá comprobar en el extracto de movimientos de su cuenta bancaria. La operación de pago se realiza a través de la plataforma bancaria RedSys.

Al reducir el uso de soporte de papel, el usuario que necesitare recibir un justificante o factura, puede solicitarlo en las taquillas, en los puntos de atención al cliente de las estaciones de Cercanías o través de <http://www.renfe.com/es/es/ayuda/solicitar-factura>.

Lectura de Combinado Cercanías

Por otro lado, para el uso del Combinado Cercanías, que permite utilizar de forma gratuita el servicio de Cercanías en cualquier núcleo de España, antes del inicio y tras la llegada en tren Ave o Larga Distancia a destino, no será preciso, a partir de ahora, la obtención previa del billete de Cercanías. Los lectores de código QR instalados en los tornos de las estaciones van a hacer posible la lectura del código de barras impreso en cada billete de Ave, evitando la adquisición previa del billete de Cercanías.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿En qué otras ciudades se prevé instalar este sistema de pago?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perello
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclám
Portavoz Adjunta GPVOX